



**LAMAR CONSULTORES S.R.L.**

Constituida el 24/06/19 por Jorge Martín MARRA, nació 09/04/82, contador público, DNI 29.502.674, CUIT 20-29502674-0, y Laura Dora CASAL, nació 07/10/76, licenciada en administración, DNI 25.597.915, CUIT 27-25597915-4, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Giordano Bruno 815 Piso 7 Departamento 15 CABA. Plazo 99 años desde inscripción. Sede social en Giordano Bruno 815 Piso 7 Departamento 15 CABA. Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) CONSULTORIA: prestación de servicios profesionales de asesoramiento y consultoría en el área contable, societaria, laboral, concursal, pericial, tributaria, de recursos humanos, administración de consorcios y toda otra actividad vinculada directa o indirectamente con las citadas; y b) FINANCIERA: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras, o toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizará por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. Capital \$ 50.000. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. E-mail jorgemartinmarra@gmail.com. Gerente Jorge Martín MARRA, domicilio especial en Giordano Bruno 815 Piso 7 Departamento 15 CABA. Martin Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 24/06/2019 Reg. N° 838 Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2019 N° 45077/19 v. 26/06/2019

**Fecha de publicacion:** 26/06/2019

